

Los suscritos JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE Director General y LUZ MARINA GÓMEZ LINARES, Profesional Especializado con funciones de contador del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en cumplimiento de lo estipulado en Capítulo II numeral 5° del Régimen de Contabilidad Pública y la Resolución No. 375 de septiembre 17 de 2007 de la Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con corte a 31 de diciembre 2017, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

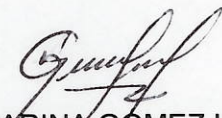
Que los estados contables básicos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con corte a 31 de diciembre de 2017, revelan el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costo de ventas y operación y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2017.

Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de febrero de 2018.



JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Director General



LUZ MARINA GÓMEZ LINARES
Contadora
T.P 77182-T